



P G A

COLEGIO EL CID

2022/2023

INFANTIL Y PRIMARIA

MODELO ÍNDICE DE LA PGA

1. JUSTIFICACIÓN.....Pág.5
2. CARÁCTERÍSTICAS DEL ENTORNO ESCOLARPág 7

2.1. NUESTRO EQUIPO DOCENTE	Pág 9
2.2. NUESTRO ALUMNADO.....	Pág 10
2.3. CARACTERÍSTICAS DE LAS ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTEN.....	Pág 11
2.4. RELACIONES DEL CENTRO CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y OTRAS INSTITUCIONES.....	Pág 14
2.5. ESPACIOS E INSTALACIONES.....	Pág 15
3. HORARIO GENERAL DEL CENTRO	Pág 17
3.1. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO DE ALUMNOS-AS.....	Pág 18
3.2. PLAN PARA LAS SUSTITUCIONES.....	Pág 19
4. PLAN DE TRABAJO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DEL CENTRO.....	Pág 20
4.1. PLAN DE TRABAJO DE LA C.C.P.....	Pág 20
4.2. PLAN DE TRABAJO DEL CLAUSTRO Y REUNIONES INFORMATIVAS	Pág 22
4.3. PLAN DE TRABAJO DEL CONSEJO ESCOLAR.....	Pág 23
5. MODIFICACIONES, ACTUALIZACIONES Y/O AMPLIACIONES DE LAS NORMAS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CENTRO.....	Pág 24
6. MODIFICACIONES, ACTUALIZACIONES Y/O AMPLIACIONES DEL PLAN DE CONVIVENCIA	Pág 25
7. MODIFICACIONES, ACTUALIZACIONES Y/O AMPLIACIONES DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, GESTIÓN DE EMERGENCIAS, Y SITUACIONES DE RIESGO Y CRISIS EN CENTROS ESCOLARES	Pág 26
8. OBJETIVO GENERAL DEL CENTRO	Pág 28
9. PLAN DE MEJORA DE RESULTADOS.....	Pág 29
10. PLAN DE ACTUACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO.....	Pág 36
11. PLAN DE ACTUACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE POR CICLOS.....	Pág 38
11.1. PLAN DE ACTUACIÓN DE EDUCACIÓN INFANTIL.....	Pág 38
11.2. PLAN DE ACTUACIÓN DEL 1ER CICLO DE E.P.....	Pág 39
11.3. PLAN DE ACTUACIÓN DEL 2º CICLO DE E.P.....	Pág 40
11.4. PLAN DE ACTUACIÓN DEL 3º CICLO DE E.P.....	Pág 41
12. OTROS PLANES	
12.1. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	Pág 42
12.2. PLAN DE ACCION TUTORIAL.....	Pág 47

12.3. PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA.....	Pág 48
12.4. PLAN DIGITAL DE CENTRO.....	Pág 50
13. PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	Pág 53
14. FIESTAS Y CELEBRACIONES.....	Pág 54

1. JUSTIFICACIÓN

La Programación General Anual es un documento organizativo de centro que debe ser elaborada por el Equipo Directivo con las aportaciones del equipo docente, posteriormente debe ser informada al Claustro de profesores y al Consejo Escolar, con el objeto de alcanzar unas metas educativas claramente definidas. Según el apartado 21 de las Instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las Escuelas de Educación Infantil y los Colegios de Educación Primaria, aprobadas por Orden de 29 de junio de 1994 modificada por Orden de 29 de febrero de 1996, “La Programación General Anual garantizará el desarrollo coordinado de las actividades educativas, el correcto ejercicio de las competencias de los distintos órganos de gobierno y de la coordinación docente y la participación de todos los sectores de la comunidad escolar”.

La LOMLOE en su art. 125 establece que los centros educativos elaborarán a principio de cada curso escolar una programación general anual que recoja todos los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del colegio, incluidos los proyectos, el currículo, las normas y todos los planes y proyectos del centro.

La presente Programación tiene como objetivo dar una respuesta adecuada a las necesidades educativas de nuestro alumnado, partiendo del análisis de la evaluación inicial y de las propuestas de mejora recogidas en la Memoria del curso anterior; los objetivos de nuestra PGA y Planes de Trabajo, van encaminadas a la mejora del proceso enseñanza aprendizaje y del rendimiento académico, propiciando que la educación que reciben los alumnos sea cada vez de una mayor calidad.

Esta P.G.A. pretende conseguir unos objetivos concretos programados para el presente curso escolar con el deseo de llegar a una estructura organizada, dinámica, eficaz y flexible, que se adapte a las situaciones concretas que forman parte de la realidad de este Centro.

Para la elaboración de la Programación General Anual se han tenido en cuenta las siguientes disposiciones legislativas:

EDUCACIÓN INFANTIL

- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil

- DECRETO 36/2022, de 8 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil.
- ORDEN 1957/2007, de 6 de junio, por la que se establecen el currículo de las enseñanzas de religión católica correspondientes a la educación infantil. BOE de 3 de julio de 2007.
- ORDEN 680/2009, de 19 de febrero, por la que se regulan para la Comunidad de Madrid la evaluación en la Educación Infantil y los documentos de aplicación. BOCM de 17 de abril de 2009.

EDUCACIÓN PRIMARIA

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- REAL DECRETO 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. BOE nº 52 de 1 de marzo de 2014.
- DECRETO 61/2022, de 13 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria.

2. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO ESCOLAR

Aspectos geográficos:

Nuestro Centro se encuentra en Vicálvaro, distrito situado al SE de la ciudad de Madrid. Limita con los distritos de Moratalaz, Canillejas- San Blas, Vallecas Villa y los municipios de Coslada y Vaciamadrid.

Podemos hablar de tres grandes barrios: Vicálvaro, que incluye el Casco Antiguo y las zonas de San Juan, Mil Viviendas, las Cruces y Anillo Verde; Valdebernardo y Valderribas.

A estos tres grandes barrios hay que sumar el polígono industrial de Vicálvaro y otros núcleos de población que con el tiempo se han ido incorporando por acuerdos entre el Ayuntamiento de Madrid y los consistorios de estos municipios a los municipios de Coslada y Rivas- Vaciamadrid.

Aspectos socioeconómicos y demográficos.

El barrio ha ido sufriendo paulatinamente una pérdida demográfica después del incremento experimentado a partir del 2007 debido al importante desarrollo urbanístico que experimentó el barrio y el crecimiento de la población emigrante de origen extranjero. Esta pérdida de población se ha debido a la vuelta de población a sus países de origen por falta de trabajo.

Durante el año 2015, sin embargo, se ha incrementado el número de ciudadanos de origen chino y rumano.

Desde el punto de vista económico, las familias de Vicálvaro disponen de una renta familiar per cápita bastante inferior a la media de Madrid.

Equipamiento básico

El distrito cuenta con instalaciones deportivas, Centro de Salud, Centros de Educación Infantil y Primaria, Institutos de Educación Secundaria públicos, concertados y privados, Campus de la Universidad Rey Juan Carlos I, bibliotecas, centros culturales, un pequeño centro comercial y zonas verdes.

Centrándonos en las instalaciones culturales el distrito cuenta con dos centros culturales, uno de ellos con salas de cine y biblioteca municipal; el Centro Cultural “El Madroño” próximo a nuestro centro, acoge una biblioteca municipal y aulas que imparten distintos talleres a la población del barrio.

El barrio alberga un Polideportivo Municipal (Polideportivo Margot Moles) que presta servicio a las demandas del barrio y con las que nuestro centro, en concreto, coopera para las actividades deportivas de nuestros alumnos.

En el aspecto de las comunicaciones el barrio cuenta con Metro, líneas de autobuses que le comunica con otros barrios y municipios y Cercanías.

Del centro.

El Colegio el Cid es un centro privado concertado cuyo funcionamiento y organización respeta el reglamento correspondiente. Por sus dimensiones es un centro pequeño que funciona en el barrio desde 1968. Actualmente, el centro imparte enseñanzas en los niveles obligatorios de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

La larga existencia del centro en el barrio hace que sean bastantes las familias y de distintas generaciones que han confiado la educación y formación de sus hijos a nuestro proyecto.

El centro trabaja por estar presente en todas las manifestaciones culturales, deportivas o de otra índole que considera de interés educativo que se celebran en el distrito y procura el mejor aprovechamiento de los recursos públicos del barrio como instalaciones deportivas, centros culturales, bibliotecas, exposiciones...

El centro dispone de:

15 unidades autorizadas más 3 aulas de apoyo que se distribuyen en este momento:

- Educación Infantil : 3 unidades
- Educación Primaria : 8 unidades
- ESO: 4 unidades + dos aulas desdobles

ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS

Aulas:

Son los espacios donde se imparten las clases. El responsable de su estado es el Tutor o Profesor especialista, que deberá comunicar a la Dirección cualquier desperfecto o falta material que observe. En las aulas deberá haber orden y limpieza, tanto en las mesas como en las sillas y mobiliario. Cada Aula deberá tener:

- Número y nombre del Curso, en la puerta.
- Normas de convivencia

- Horario del curso.
- Todo el mobiliario y material necesario para el normal desarrollo de la clase.
- Protocolo de actuación accidentes.

2.1. NUESTRO EQUIPO DOCENTE

ORGANIZACIÓN DEL CENTRO RESPONDE AL SIGUIENTE ESQUEMA BÁSICO

Órganos directivos y pedagógicos:

- Director centro y ESO
- Director/a pedagógico/a E. Infantil y Primaria
- Jefe de estudios

Profesorado y coordinación docente:

- Coordinador equipo docente infantil:
- Coordinadores equipo docente primaria
- Comisión de coordinación pedagógica.
- Orientadora pedagógica (Primaria y ESO)
- Coordinador COVID.
- Coordinador de bienestar y protección infantil.
- Coordinador Compdgedu.

- Consejo Escolar.

Funcionamiento interno

El horario del centro es el siguiente:

- Educación Infantil y Primaria: de 9:00 a 12:30 horas y de 12.30 A 16.30
- Educación Secundaria: de 8:15 a 14:45 horas.
- Horario primeros del cole desde 7:50 h hasta 8:55 h.
- Horario servicio comedor: 12:30 – 14.30 h.

2.2 NUESTRO ALUMNADO

Los alumnos matriculados en nuestro centro proceden en su mayor parte del distrito de Vicálvaro aunque se ha ido incorporando al centro alumnos procedentes de familias emigrantes de distinta nacionalidad en su mayoría chinas y rumanas.

La incorporación de alumnado inmigrante con desfase curricular, desconocimiento total de nuestro idioma o grandes dificultades con el mismo, su incorporación en muchos casos iniciado el curso y niveles de conocimientos diversos ha provocado la necesidad de revisar, modificar y adaptar nuestro programa de Atención a la Diversidad para dar respuesta a esta nueva necesidad de nuestro alumnado.

Los factores principales que dan pie a esta circunstancia son:

- a. Factores relacionados con el aprendizaje:** falta de interés y motivación por el estudio, escasa o nula planificación del trabajo personal, falta de hábito de trabajo, incorporación tardía a nuestro sistema educativo, desconocimiento del idioma.
- b. Factores personales:** baja autoestima, dificultad en la toma de decisiones y consecuencias de las mismas, escaso espíritu crítico, sobreprotección de sus padres, inmadurez.
- c. Factores sociales:** pertenecer a familias con problemas económicos y familiares, familias emigrantes con dificultades para adaptarse a nuevas costumbres y normas. Familias que cada vez con más frecuencia delegan la responsabilidad en la formación/educación de sus hijos en el centro.
- d. Factores culturales:** falta de interés hacia los valores y manifestaciones culturales, mal uso del ocio y tiempo libre sobre todo en los alumnos de mayor edad.

Contamos en el centro con 3 aulas de Educación Infantil, 8 aulas de Ed. Primaria y 4 aulas de ESO con el siguiente número de alumnos.

CURSO	ALUMNOS	TOTAL ETAPA
3 años Infantil	11	
4 años Infantil	15	
5 años Infantil	15	41
1º Primaria	26	
2º primaria	25	
3º A Primaria	16	
3º B Primaria	16	
4º Primaria	28	
5º Primaria	25	
6º A Primaria	20	
6º B Primaria	21	177

2.3 CARACTERÍSTICAS DE LAS ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTEN

Las enseñanzas que ofrece el sistema educativo son las de: Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas, Enseñanzas Artísticas, Enseñanzas Deportivas, Educación de Personas Adultas, Enseñanza Universitaria.

La Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria constituyen la Educación Básica. Las distintas enseñanzas están reguladas por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

Actualmente, en el Colegio el Cid se imparten 3 etapas educativas: Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.

Educación Infantil

La Educación Infantil es una etapa educativa no obligatoria que atiende a los niños desde los cero hasta los seis años de edad y se organiza en dos ciclos de tres años cada uno.

El Colegio el Cid imparte el segundo ciclo (3-6 años). Durante el curso 2022/2023, tenemos:

3 años: 1 aula.

4 años: 1 aula.

5 años: 1 aula.

Educación Primaria

La Educación Primaria es una etapa obligatoria y gratuita que comprende seis cursos académicos, entre los 6 y 12 años de edad. El Colegio el Cid imparte desde 1º hasta 6º curso de Educación Primaria. Durante el curso 2022/23 tenemos:

1º: 1 aula.

2º: 1 aula.

3º: 2 aulas.

4º: 1 aula.

5º: 1 aula.

6º: 2 aulas.

La Educación Infantil tiene como finalidad, contribuir al desarrollo físico, sensorial, intelectual, afectivo y social de los niños.

La Educación Infantil deberá contribuir a desarrollar en los niños las capacidades que les permitan:

- Conocer su propio cuerpo y el de los otros y sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- Observar y explorar su entorno familiar, natural, social y cultural.
- Adquirir una progresiva autonomía en sus actividades habituales.
- Desarrollar sus capacidades afectivas.
- Adquirir y mantener hábitos básicos relacionados con la higiene, la salud, la alimentación y la seguridad.
- Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura, en la escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

En esta etapa se atenderá progresivamente al desarrollo del movimiento y de los hábitos de control corporal, a las diferentes formas de comunicación, al lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y de relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio. Además se facilitará que los niños elaboren una imagen de sí mismos positiva y equilibrada y adquieran autonomía personal.

En el segundo ciclo de la etapa se iniciará el aprendizaje de la lectura y de la escritura, se propiciarán experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación y en la expresión plástica, visual y musical. Asimismo, la Consejería de Educación fomentará una primera aproximación al uso oral de una lengua extranjera en los aprendizajes de este segundo ciclo.

La intervención educativa debe contemplar como principio la diversidad del alumnado, adaptando la práctica educativa a las características personales, necesidades, intereses y estilo cognitivo de los niños, dada la importancia que en estas edades adquieren el ritmo y el proceso de maduración.

La Educación Primaria es una etapa obligatoria y gratuita que comprende seis cursos académicos, entre los seis y los doce años de edad.

Finalidad de la Educación Primaria:

Proporcionar a todos los alumnos una educación que permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar. Adquirir las habilidades culturales básicas relativas a la expresión y comprensión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo. Desarrollar las habilidades sociales, los hábitos de trabajo y estudio, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad.

El colegio el Cid cuenta con servicio de comedor escolar y con servicio de horario de entrada ampliado, que incluye la posibilidad de desayuno. La jornada escolar habitual comprende sesiones de mañana y tarde.

2.4 RELACIONES DEL CENTRO CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y OTRAS INSTITUCIONES

El distrito cuenta con instalaciones deportivas, Centro de Salud, Centros de Educación Infantil y Primaria, Institutos de Educación Secundaria públicos, concertados y privados, Campus de la Universidad Rey Juan Carlos I, bibliotecas, centros culturales, un pequeño centro comercial y zonas verdes.

Centrándonos en las instalaciones culturales el distrito cuenta con dos centros culturales, uno de ellos con salas de cine y biblioteca municipal; el Centro Cultural “El Madroño” próximo a nuestro centro, acoge una biblioteca municipal y aulas que imparten distintos talleres a la población del barrio y el lugar donde se celebran las graduaciones de nuestros alumnos. El Campus de la Universidad permite el uso de su Biblioteca, Gimnasio e instalaciones a los vecinos. En la plaza de Don Antonio de Andrés el barrio cuenta con un Centro Juvenil. El barrio alberga un Polideportivo Municipal que presta servicio a las demandas del barrio y con las que nuestro centro, en concreto, coopera para las actividades deportivas de nuestros alumnos.

En el aspecto de las comunicaciones el barrio cuenta con Metro, líneas de autobuses que le comunica con otros barrios y municipios y Cercanías.

2.5 ESPACIOS E INSTALACIONES

Aulas:

Son los espacios donde se imparten las clases. El responsable de su estado es el Tutor o Profesor especialista, que deberá comunicar a la Dirección cualquier desperfecto o falta material que observe. En las aulas deberá haber orden y limpieza, tanto en las mesas como en las sillas y mobiliario.

Cada Aula deberá tener:

- Número y nombre del Curso, en la puerta.
- Normas de convivencia
- Horario del curso.
- Todo el mobiliario y material necesario para el normal desarrollo de la clase.
- Protocolo de actuación accidentes.

Recreos:

Se realizarán en el patio superior, en el Gimnasio o en las propias aulas (si las condiciones climatológicas no lo permiten) de acuerdo con los turnos que se establezcan al inicio de cada curso. Los días de lluvia, cada Tutor o Profesor permanecerá en su aula. Al salir al recreo, no se permitirá la presencia de ningún alumno en el aula, salvo autorización expresa del profesor responsable. Se procurará la máxima puntualidad y orden en la bajada y subida del recreo.

Durante el recreo, los alumnos permanecerán bajo la vigilancia y control de sus profesores, no pudiendo abandonar los patios sin su permiso. Los alumnos alumnas podrán pasar al aseo en turnos y acompañados por un profesor.

Gimnasio:

Situado en la planta baja del edificio principal se utilizará para las clases de Ed. Física de todas las etapas alternando su uso con las clases que se impartirán en el Polideportivo Municipal (3º,4º,5º,6º y ESO). El espacio se utilizará para la realización de distintas actividades y celebraciones que estén programadas (actuaciones, San Isidro, Semana Cultural, Navidad...).

A partir de 3º de ED. Primaria las clases de Ed. Física también se desarrollarán en el Polideportivo Municipal de Vicálvaro tal y como recoge nuestro Programa de Ed. Física.

Se utilizará como zona de recreo en días alternos para los distintos cursos de E. Infantil y E. Primaria alternando la zona con el patio superior.

Sala de Informática

Situada en la planta baja del Edificio 1. Su utilización en horas lectivas se regulará por un horario elaborado por el Equipo Directivo y el responsable de las TIC, en función de las solicitudes de los Tutores. Fuera de horas lectivas, se podrá utilizar solicitándolo al Equipo Directivo en función de la disponibilidad.

Sala de Usos Múltiples:

Situada en la Planta Baja del Edificio 2 y para su utilización en horas lectivas, el Equipo Directivo elaborará un horario, atendiendo a las necesidades organizativas del Centro (psicomotricidad, música, clases de apoyo, talleres...) y las solicitudes de los Tutores. En las horas no lectivas se utilizará para actividades extraescolares.

Sala de Profesores

Situada en la 1ª Planta del Edificio 1. En ella existirá un registro y archivo de todos los documentos que lleguen al Centro y sean de interés para los Profesores. También habrá un Tablón de Anuncios. Existen 2 ordenadores e impresora para uso exclusivo del profesorado.

Comedor

Situado en el edificio anexo al Centro. Estará atendido por personal de la empresa de Catering Aramark, cuidadoras y la limpiadora del Centro, quienes velarán por la atención a los alumnos que utilicen este servicio. Las comidas serán servidas por una Empresa en la modalidad de Catering y contratada por la Dirección. Las tareas propias de limpieza las realizará el personal de servicios que figura en la plantilla del Centro.

El pago se hará mensualmente, en la primera semana de cada mes. En caso de impago, se causará baja en el comedor.

Existe la posibilidad de utilizar el comedor en días aislados. En este caso, el precio será algo superior y el usuario deberá comunicar esta circunstancia en la Secretaría del Centro, antes de las 10 de la mañana.

El precio por alumno/mes y alumno/día, se fijará por la Dirección a principio de curso incluyendo servicio de menú y cuidadoras. Las familias podrán solicitar aportando la documentación requerida ayuda de comedor por RMI y por renta.

3. HORARIO GENERAL DEL CENTRO

HORARIOS

LECTIVO

Septiembre y junio:

09:00 a 13:00 horas

De octubre a mayo:

09:00 a 12:30 horas y de 14.30 a 16.30 horas

HORA DE OBLIGADA PERMANENCIA EN EL CENTRO DEL PROFESORADO

Septiembre y junio:

13:00 a 14:00 horas

PRIMEROS DEL COLE

De 07:45 a 09:00 horas

COMEDOR ESCOLAR

Septiembre y junio:

13:00 a 14:30 horas

De octubre a mayo:

12:30 a 14:30 horas

Como excepción al horario, el último día lectivo del primer trimestre, será jornada intensiva de mañana de 09:00 a 13:00 horas según contempla el Calendario Escolar, y aprueba el Consejo Escolar. Este día el servicio de comedor concluirá a las 14:30 horas.

3.1 CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO DE LOS ALUMNOS

Para la elaboración de los horarios se han tenido en cuenta las directrices de la Orden 3622/2014, de 3 de diciembre, por la que se regulan determinados aspectos de organización y funcionamiento en la Educación Primaria.

Artículo 76.3º de las Instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria, aprobadas por Orden 29 de junio de 1994.

Cada grupo de alumnos tendrá un maestro tutor-a designado a comienzo de curso, en el primer Claustro de septiembre, por el Director del colegio. El nombramiento recaerá, con carácter preferente en aquel maestro que imparta más horas de docencia en el grupo.

Respetar el número de horas por área indicado en la regulación de Infantil y Primaria.

Asignar a los tutores/as el mayor número de horas posible con su grupo.

Que el número de sesiones o períodos lectivos semanales de atención a grupos completos de alumnos de los maestros que imparten las distintas áreas sea similar.

Coordinar el horario de los especialistas no tutores que imparten en distintos niveles.

Tener en cuenta las horas de dedicación de los órganos unipersonales, TIC, coordinadores/as de los Equipos Docentes, coordinador de bienestar y protección infantil y coordinador compdgedu..

Los maestros con disponibilidad horaria impartirán clases de apoyo y refuerzo educativo a los alumnos con dificultades de aprendizaje en Matemáticas y Lengua Castellana.

El apoyo educativo se realizará, en la medida de lo posible, dentro del aula de referencia.

Prever el plan de sustituciones en caso de ausencia del profesorado.

Organizar las normas de funcionamiento del centro en cuanto a filas, entradas y salidas.

Distribuir el horario del trabajo no lectivo de forma que el profesorado pueda coordinarse a través de las reuniones programadas a lo largo del curso, así como atender las visitas de los padres/madres/tutores legales y realizar las áreas propias del funcionamiento del Centro.

3.2 PLAN DE SUSTITUCIONES

FALTAS

- Previstas: Se comunica la posible ausencia en Jefatura de Estudios.

Hay que dejar organizado el trabajo de clase para facilitar la sustitución del compañero al que le toque.

Al incorporarse a clase se entrega el justificante de la falta a la Jefe de Estudios.

- Imprevistas: Se comunica al colegio lo antes posible para organizarse. Si se quiere comunicar a un compañero/a, además se avisará también al Centro.

Al incorporarse a clase se entrega el justificante de la falta al Jefe de Estudios.

3.2 CRITERIOS DE SUSTITUCIÓN

Los criterios de sustitución serán los siguientes por orden.

- Primero el que tenga refuerzo en la clase que haya que sustituir.
- Orientadora
- Equipo Directivo.

4. PLAN DE TRABAJO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DEL CENTRO

4.1 PLAN DE TRABAJO DE LAS C:C.P

La comisión de coordinación pedagógica está formada por:

La Comisión de Coordinación Pedagógica estará formada por los siguientes miembros:

- El director del centro, que será su presidente.
- El jefe de estudios.
- Los coordinadores del segundo ciclo de Educación Infantil, y de los cursos primero a sexto de Educación Primaria.
- El coordinador compdgedu
- La orientadora del centro..

A continuación, detallamos el plan anual de la Comisión de Coordinación Pedagógica para curso 2022/2023.

Tareas	Personas implicadas	Temporalización	Procedimientos e instrumentos
Redactar el calendario, tareas y reuniones con las familias, con los profesores y el Equipo de Orientación.	Los coordinadores de equipo, el Orientador junto con la dirección y la jefatura de estudios.	Septiembre-octubre	Reuniones y documentos elaborados y acuerdos alcanzados.
Comprobación del cumplimiento de lo acordado en la PGA en las reuniones.	Los coordinadores de equipo, el Orientador junto con la dirección y la jefatura de estudios.	Todo el curso escolar	Analizando los datos de la PGA y su relación con lo realizado.

<p>Revisar documentos que se van redactando en relación con el Plan de Convivencia.</p>	<p>Los coordinadores de equipo, el coordinador TIC y de bilingüismo. Las PTs y el Orientador junto con la dirección y la jefatura de estudios.</p>	<p>Todo el curso escolar</p>	<p>Reuniones para analizar la elaboración del Plan de Convivencia y los acuerdos alcanzados.</p>
<p>Análisis de los resultados obtenidos en todas las evaluaciones, de los diferentes cursos y áreas.</p>	<p>Los coordinadores de equipo junto con la dirección y la jefatura de estudios.</p>	<p>Todo el curso escolar</p>	<p>Reuniones para analizar los resultados obtenidos por cada curso y diseño de propuestas de mejora.</p>
<p>Recoger las necesidades detectadas por los maestros en las clases para ser tratadas por la orientadora.</p>	<p>Los coordinadores de equipo, el Orientador junto con la dirección y la jefatura de estudios.</p>	<p>Todo el curso escolar</p>	<p>Recepción de los informes de los alumnos que necesitan dicha intervención.</p>

4.2 PLAN DE TRABAJO DEL CLAUSTRO DE PROFESORES Y REUNIONES INFORMATIVAS.

Tareas	Personas implicadas	Temporalización	Procedimientos e instrumentos
<p>Desarrollar pautas metodológicas comunes para grafo motricidad, psicomotricidad, lenguaje oral, lenguaje escrito (caligrafía) en Educación Infantil y Primaria atendiendo a las necesidades de nuestro alumnado.</p>	<p>Todo el equipo docente (Inf-Pri)</p>	<p>Septiembre-octubre</p>	<p>Programaciones y documentos elaborado por el equipo educativo. Materiales comunes.</p>
<p>Acordar los criterios de evaluación. Desarrollar planes de refuerzo en función de los resultados obtenidos.</p>	<p>Todo el equipo docente (Inf-Pri)</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Material elaborado por el equipo docente.</p>
<p>Observar las necesidades reales de distinto material del centro y de cada aula. Adecuado mantenimiento de</p>	<p>Todo el equipo docente (Inf-Pri)</p>	<p>Septiembre</p>	<p>Inventario de material.</p>

los materiales. Revisar el estado de los materiales.			
Establecer unas bases metodológicas para que el paso de infantil a primaria se realice con continuidad.	Todo el equipo docente (Inf-Pri)	Tercer trimestre	Acuerdos establecidos por el equipo docente.

Las reuniones del claustro de profesores se realizarán al menos una vez al mes. Los días propuestos para esas reuniones son los martes de 16.30 a 17.30.

4.3 PLAN DE TRABAJO DEL CONSEJO ESCOLAR

El consejo escolar está compuesto por los siguientes miembros:

- Titular del centro.
- 2 representantes de padres.
- 2 alumnos.
- 3 profesores.
- 1 representante de PAS

Tareas	Personas implicadas	Temporalización	Procedimientos e instrumentos
Conocer aspectos relevantes de la PGA. Aportación de ideas	Consejo escolar	Diciembre 2022	Programación general anual

sin poder interferir en la parte pedagógica.			
Revisar las cuentas y el presupuesto presentado por el Titular del centro.	Consejo escolar	Enero 2023	Análisis de las cuentas.
Acudir a las reuniones oportunas.	Consejo escolar	Durante todo el curso	Reuniones
Lectura de la Memoria Anual	Consejo escolar	Junio-julio 2023	Memoria Anual.

5. MODIFICACIONES, ACTUALIZACIONES Y/O AMPLIACIONES DE LAS NORMAS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CENTRO

El respeto a la integridad física y moral y a los bienes de las personas que forman la Comunidad Educativa y de aquellas otras personas e instituciones que se relacionan con el Centro para la realización de las actividades y servicios del mismo.

- La tolerancia ante la diversidad y la no discriminación.
- La corrección en el trato social, en especial, mediante el empleo de un lenguaje correcto y educado.
- El interés por desarrollar el propio trabajo y función con responsabilidad.
- El respeto por el trabajo y función de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- La cooperación en todas las actividades educativas.
- La buena fe y la lealtad en el desarrollo de la vida escolar.

- El cuidado en el aseo e imagen personal y la observación de las normas del Centro sobre esta materia.
- La actitud positiva ante los avisos y correcciones.

La adecuada utilización del edificio, mobiliario, instalaciones y material de Centro conforme a su destino y normas de funcionamiento, así como el respeto a la reserva de acceso a determinadas zonas.

6. MODIFICACIONES, ACTUALIZACIONES Y/O AMPLIACIONES

DEL PLAN DE CONVIVENCIA

La comisión de convivencia es un órgano de planificación, gestión y evaluación de la convivencia para mejorar y promover la cultura de paz y la resolución pacífica de los conflictos en el centro. Es un equipo que promueve la mediación en la gestión de los conflictos. Esta Comisión tendrá las funciones de:

- Canalizar las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa para mejorar la convivencia, el respeto mutuo, así como promover la cultura de la paz y la resolución pacífica de los conflictos.
- Adoptar las medidas preventivas necesarias para garantizar los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa y el cumplimiento de las normas de convivencia del centro.
- Desarrollar iniciativas que eviten la discriminación de alumnado, estableciendo planes de acción positiva que posibiliten la integración de todos los alumnos y alumnas.
- Mediar en los conflictos planteados.
- Conocer y valorar el cumplimiento efectivo de las correcciones y medidas disciplinarias en los términos que hayan sido impuestas.
- Proponer al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para mejorar la convivencia en el centro.

Durante el mes de septiembre de 2022 se recompone la Comisión de Convivencia, quedando constituida por: Equipo directivo, Orientadora, una Maestra representante de Ed. Infantil, un Maestro de Ed. Primaria y una profesora de ESO.

Esta Comisión de Convivencia se reunirá trimestralmente para el seguimiento, supervisión y modificación de las normas de convivencia, el procedimiento sancionador y revisar casos de absentismo y acoso detectados.

7. MODIFICACIONES, ACTUALIZACIONES Y/O AMPLIACIONES DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, GESTIÓN DE EMERGENCIAS, Y SITUACIONES DE RIESGO Y CRISIS EN CENTROS ESCOLARES

PLAN DE EVACUACIÓN

7.1. COORDINACIÓN

JEFE DE EMERGENCIAS (DIRECTOR): es el responsable del simulacro y de la evacuación, en su caso y el encargado de coordinar todas las operaciones.

EQUIPO DE INTERVENCIÓN: está compuesto por el Director y la Jefa de Estudios. Este equipo será reunido y según necesidades encontradas y el lugar donde se produzcan las funciones son:

- Ir al lugar donde se esté produciendo el conato de incendio para valorar junto con el jefe de emergencias si es posible reducir el incendio o de lo contrario hay que evacuar.
- Una vez evacuado el centro, recorrerán el mismo evaluando lo posibles daños, observando los obstáculos encontrados y las deficiencias detectadas en la evacuación.

RESPONSABLES DE COMPROBACIÓN: son los maestros que coordinan los movimientos de cada planta y comprueban que su pasillo haya sido evacuado correctamente.

- Responsable de cada edificio: Edificio 1
- Primaria, profesor que se encontraba en el aula de 4º de Primaria que realizará un barrido para ver que no quede nadie dentro.

Responsable de cada edificio: Edificio 2

- Primaria, profesor que se encontraba en el aula de 1º de Primaria que realizará un barrido para ver que no quede nadie dentro.

7.2 SALIDAS

El centro cuenta con dos salidas: Salida de la calle de San Cipriano y salida de calle del lago Lemán

Planta baja: los alumnos y personal que estén en el comedor y en el gimnasio saldrán a la calle Lago Lemán

- . Los alumnos de educación infantil saldrán por la salida de la calle del lago Lemán.
- . Los alumnos de 6° A de primaria saldrán por la calle del lago Lemán 5

Primera planta:

Los alumnos de Primaria (excepto 6° A que saldrá por la calle del lago Lemán) saldrán por San Cipriano.

7.3. ORDEN DE SALIDA

La salida se realizará evacuando primeramente a los alumnos que se encuentran más cerca del lugar donde se está produciendo el incendio. En caso de no estar próximos a aulas ocupadas se realizará por orden de las aulas que están más cerca de las salidas

7.4. SITUACIÓN EN EL PATIO – PUNTO DE ENCUENTRO

Para los simulacros, el punto de encuentro será la calle San Cipriano.

Todos los maestros especialistas y personal del centro, y una vez que cada tutor este con su grupo, se encargarán de vigilar, controlar y mantener el orden de los alumnos, así como de apoyar a las necesidades de cada tutor atendiendo a las indicaciones del jefe de emergencias.

7.5 FIN DE LA EMERGENCIA O SIMULACRO

Una vez finalizado el ejercicio, cuando se avise por parte del jefe de emergencias, los alumnos se situarán en sus respectivos sitios de fila para ir a las aulas. En caso de emergencia real se actuará según indicaciones de los cuerpos de seguridad.

8. OBJETIVO GENERAL DEL CENTRO

1.- Facilitar la integración de todos los alumnos para crear un clima de convivencia basado en el bienestar y la confianza propiciando un buen proceso de aprendizaje integral. (programa emociones PAT , PC)

2.- Modificar el método pedagógico en nuestro Plan de Lectura incorporando la competencia digital en el desarrollo de las actividades de comprensión lectora fomentando su interés y motivación. (aplicación)

3.- Desarrollar las competencias fomentando hábitos diarios relacionados con la salud, consumo responsable, medio ambiente y sostenibilidad.

4.- Crear conciencia en nuestros alumnos de la importancia de una caligrafía legible como una de las vías de comunicación con los demás. (plan caligrafía).

5.- “Mejorar el uso de las TICs”

Es un objetivo general en la educación y en la actividad docente desde hace años, pero desde este curso se ha convertido en una necesidad fundamental.

Para conseguir este objetivo tendremos que:

- a) Desarrollar un plan de formación del profesorado que mejore las habilidades en el usos de plataformas virtuales.
- b) Fomentar el trabajo colaborativo en los departamentos en la elaboración de materiales digitales para los alumnos.
- c) Implicar a los departamentos y familias profesionales en la necesidad de incluir en sus programaciones objetivos y contenidos relacionados con las digitalización del centro.

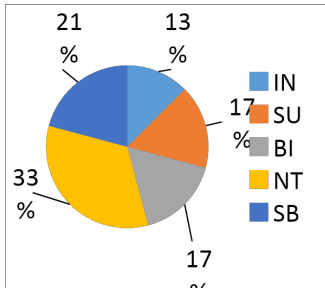
9. PLAN DE MEJORA DE RESULTADOS

Se van a analizar los resultados por curso y por las áreas de Lengua, Matemáticas e Inglés.

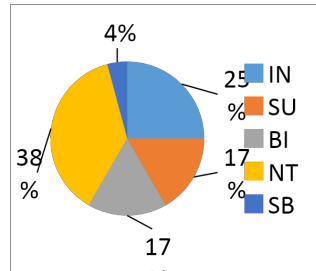
Los resultados de la evaluación final del año anterior han sido los siguientes:

1º Primaria:

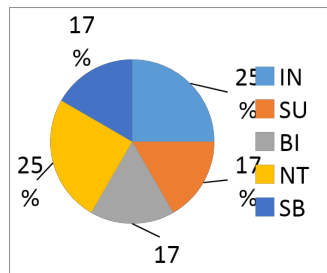
Lengua:



Matemáticas



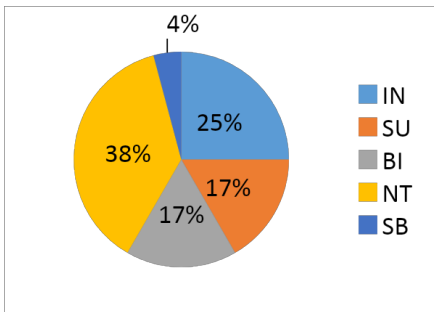
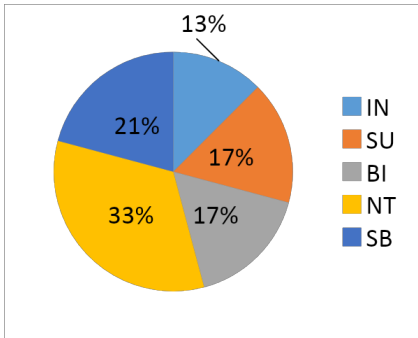
Inglés



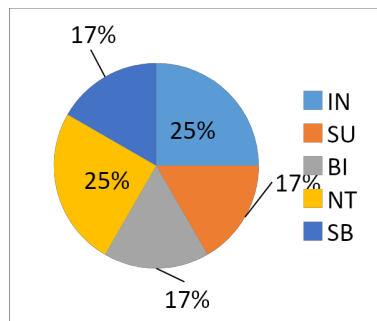
2º Primaria:

Lengua

Matemáticas

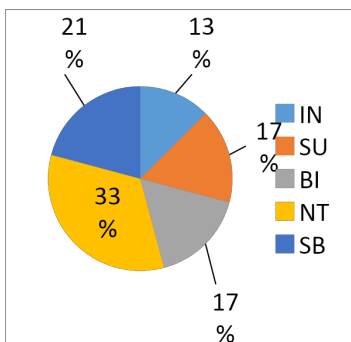


Inglés

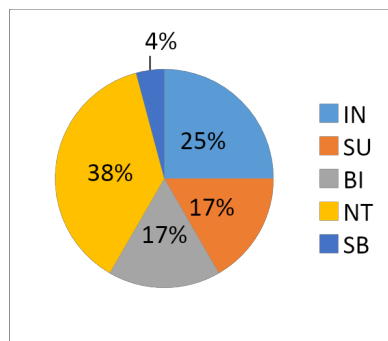


3º Primaria:

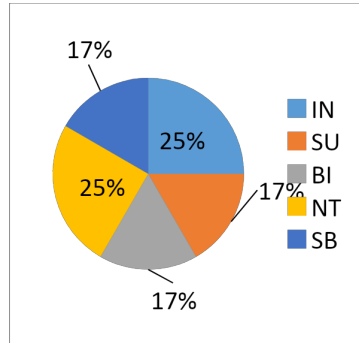
Lengua



Matemáticas

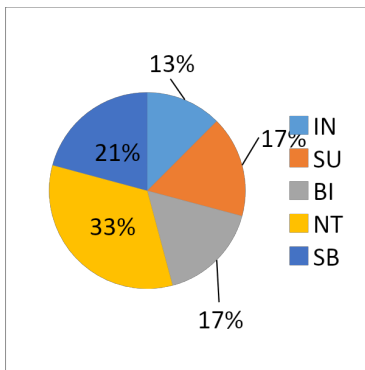


Inglés

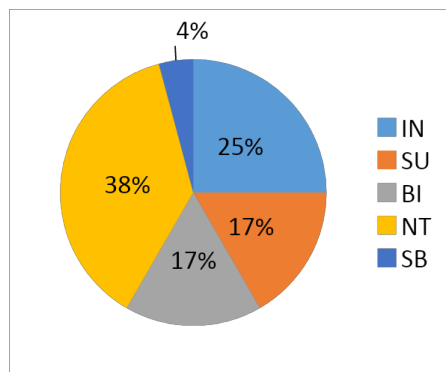


4° Primaria:

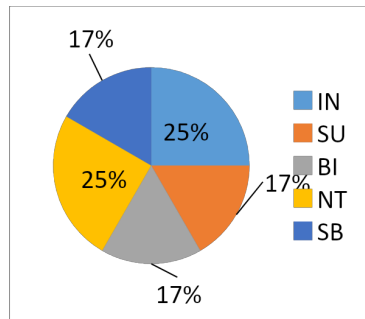
Lengua



Matemáticas



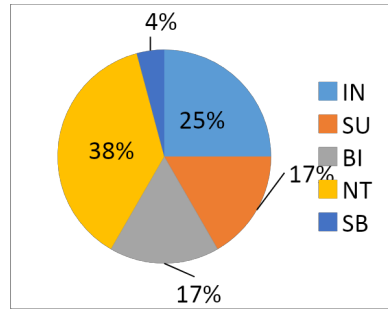
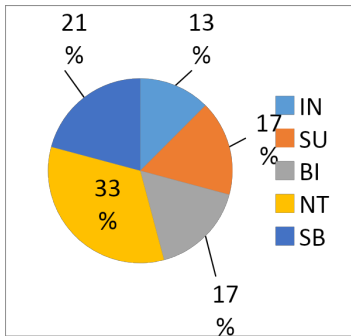
Inglés



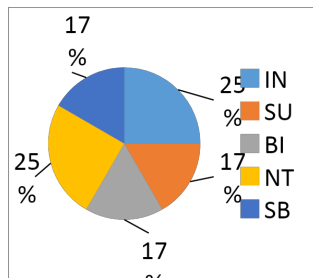
5° Primaria

Lengua

Matemáticas

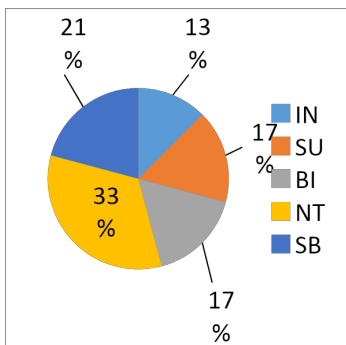


Inglés

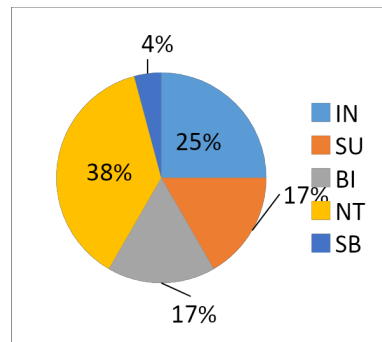


6° Primaria

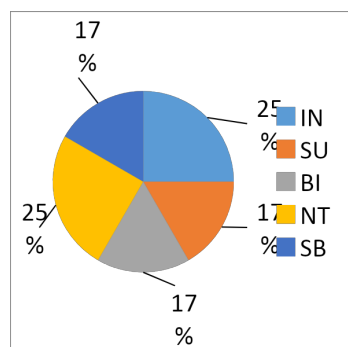
Lengua



Matemáticas



Inglés



Una vez vistos los resultados de nuestros alumnos vemos necesario mejorar su expresión oral para que mejoren en expresión escrita en lengua española

Medidas didácticas:

Lengua castellana y literatura

Objetivos del plan:

- Trabajar con el alumno la expresión oral, adquiriendo destrezas y capacidades para desenvolverse en distintos modelos comunicativos
- Que el alumno adquiriera habilidades, destrezas y capacidades para elaborar oraciones y textos de distinta tipología, contemplando las fases de planificación, redacción, revisión y mejora, así como su presentación y caligrafía.

Actividades para la mejora de los resultados.

Nivel competencial 1:

- Formar oraciones con corrección sintáctica y coherencia lógica en lenguaje oral y escrito.
- Elaborar y representar textos dialogados.
- Elegir términos correctos para completar textos.
- Redactar y exponer breves textos siguiendo modelos dados.

Nivel competencial 2:

- Practicar el uso adecuado de los signos de puntuación.
- Elegir vocabulario preciso para elaborar los textos orales y escritos.
- Elaborar y representar textos dialogados.
- Elaborar textos orales y escritos siguiendo pautas dadas, aplicando el vocabulario adquirido.

Nivel competencial 3:

- Definir por escrito con claridad y precisión.
- Crear y reproducir rimas.
- Elaborar y representar textos dialogados.
- Elegir el significado adecuado utilizando el diccionario.
- Elaborar textos narrativos descriptivos siguiendo modelos dados.

Nivel competencial 4:

- Describir seleccionando los aspectos pertinentes.
- Elaborar párrafos y textos siguiendo pautas dadas.
- Elaborar y representar textos dialogados.
- Crear y reproducir rimas.
- Elaborar los textos trabajados siguiendo modelos dados.

Nivel competencial 5:

- Elaborar y representar textos dialogados.
- Crear textos poéticos.
- Elaborar textos trabajados siguiendo pautas dadas

Nivel competencial 6:

- Expresar por escrito redacciones lógicas.
- Elaborar y representar textos dialogados.
- Elaborar textos narrativos, descriptivos, poéticos y argumentativos siguiendo pautas dadas.

Matemáticas.

Objetivos y finalidad del plan

- Reforzar la utilización de las técnicas de resolución de problemas: pautas para entender el enunciado, identificar la pregunta, determinar los datos necesarios, las operaciones a llevar a cabo, comprobación del cálculo, solución lógica.
- Resolver problemas presentados en distintos soportes: dibujos, tablas, gráficos...
- Desarrollar la capacidad resolutoria y operativa de los alumnos para lograr un pensamiento autónomo y creativo.
- Interiorizar el concepto número con la finalidad de usarlo en el cálculo de un modo reflexivo.

Los responsables de llevar a cabo dicho plan serán los profesores de matemáticas de los distintos cursos.

Inglés

Visto los resultados de nuestros alumnos creemos necesario mejorar la expresión escrita y oral en lengua extranjera inglés.

Finalidad del plan:

Que el alumno adquiera habilidades, destrezas y capacidades para elaborar oraciones y pequeños textos de distinta tipología (orales y escritos en lengua inglesa.)

ACTIVIDADES:

Nivel competencial 1:

- Reconocer el vocabulario básico trabajado mediante flashcards.
- Comprender el significado de indicaciones básicas.

Nivel competencial 2:

- Escribir palabras sencillas (spelling).
- Elaborar oraciones con sentido siguiendo unas pautas dadas.
- Comprender el significado de indicaciones básicas.

Nivel competencial 3:

- Elaborar oraciones sencillas con sentido.
- Elegir palabras adecuada para completar textos.
- Escribir textos sencillos siguiendo unas pautas (dictados).
- Reproducir pequeños diálogos adaptados al contexto dado.

Nivel competencial 4:

- Elaborar oraciones con sentido a partir de pautas dadas.
- Elegir palabra adecuada para completar textos.
- Escribir pequeños textos siguiendo unas pautas (dictados).
- Elaborar y reproducir pequeños diálogos siguiendo la pauta marcada que estará adecuada al contexto

Nivel competencial 5:

- Elaborar oraciones con sentido de distinta temática
- Elaborar pequeños esquemas que faciliten la organización y sentido de un diálogo
- Reproducir diálogos de manera oral.

Nivel competencial 6:

- Elaborar oraciones con sentido de distinta temática
- Elaborar pequeños esquemas que faciliten la organización y sentido de un diálogo
- Reproducir diálogos de manera oral.

Dichos resultados del plan de mejora de resultados serán evaluados mediante una plantilla que valoraremos en la memoria anual y viendo los resultados se seguirán planteando diferentes propuestas para la mejora de cada uno de nuestros alumnos.

10. PLAN DE ACTUACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO

Los órganos de gobierno y de participación tienen que velar para que las actividades se desarrollen de acuerdo con los fines de la educación y por la calidad de la enseñanza.

PRIMER TRIMESTRE

- Elaborar el horario general del Centro y los horarios personales del profesorado.
- Revisar el funcionamiento de las aulas, normas, materiales...
- Planificar y supervisar la limpieza e higiene del centro.
- Gestionar préstamo libros de texto.
- Controlar la organización y funcionamiento de los servicios educativos complementarios (comedor escolar).
- Realizar las actividades necesarias de comunicación a las familias de nuestros alumnos para informar de las características especiales del curso 2022_23.
- Recibimiento del profesorado de nueva incorporación.

- Difundir entre la comunidad educativa las normas de organización y funcionamiento del Centro.
- Coordinación de las sesiones de evaluación inicial.
- Examinar el estado del mobiliario y su adecuación a las necesidades del centro y a las características de los alumnos.
- Elaboración del DOC.
- Elaboración de los documentos institucionales: Programación General Anual.
- Plan de Atención a la Diversidad: profesorado, criterios y agrupamientos de alumnos, horarios, posibles disfunciones...Hacer un seguimiento inicial de la planificación y funcionamiento de los Equipos Docentes y su actuación coordinada.
- Plan de acción Tutorial.
- Realizar el seguimiento de la asistencia del alumnado y de los procedimientos establecidos por el centro para controlar el absentismo escolar.
- Mantener entrevistas con las familias para dar información y recoger sugerencias.
- Elaborar las circulares informativas a las familias de principio de curso y actualizar y difundir la documentación referida a las actividades que se realizan.
- Gestión de Becas
- Organizar y poner al día la secretaría del centro. Se revisará toda la documentación administrativa.
- Preparación y coordinación de las sesiones de evaluación.

SEGUNDO TRIMESTRE

- Preparación y coordinación de las sesiones de evaluación.
- Organizar jornadas de puertas abiertas para alumnos.
- Comprobación de vacantes para el inmediato proceso de escolarización.

TERCER TRIMESTRE

- Preparación y coordinación de las sesiones de evaluación.
- Diseño del plan de elaboración de la Memoria Anual y coordinación del trabajo de los órganos colegiados y equipos docentes

- Revisión y aprobación de las propuestas de escolarización en programas de atención a la diversidad (Compensatoria)
- Elaboración de la Memoria y envío a la Administración educativa.
- Visar toda la documentación académica.
- Envío de propuesta de títulos: junio septiembre.

11. PLAN DE ACTUACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE POR CICLOS

11.1. PLAN DE ACTUACIÓN DE EDUCACIÓN INFANTIL

Educación infantil:

Tareas	Personas implicadas	Temporalización	Procedimientos e instrumentos
Desarrollar una metodología común para grafomotricidad, psicomotricidad, lenguaje oral, e	Docentes de educación Infantil.	Todo el curso	Documentos elaborados por el claustro de profesores.

inglés atendiendo al currículo.			
Elaborar y encargarse de la decoración de las distintas aulas de infantil.	Docentes de educación Infantil.	Todo el curso.	Material propio.
Pedidos de material atendiendo a las necesidades reales del centro. Cuidado del material. Revisar el estado del material de aula.	Docentes de educación Infantil.	Primer trimestre.	Inventario del material existente.
Desarrollar una estrategia metodológica para que el paso de infantil a primaria se realice de tal manera que haya una continuidad.	Docentes de educación Infantil.	Todo el curso.	Acuerdos tomados en las distintas reuniones.

11.2. PLAN DE ACTUACIÓN DEL 1ER CICLO DE E.P

Tareas	Personas implicadas	Temporalización	Procedimientos e instrumentos
--------	---------------------	-----------------	-------------------------------

Establecer pautas metodológicas comunes para todas las áreas.	Profesores del primer ciclo de primaria.	Todo el curso.	Materiales comunes
Elaborar el plan de actuación que recoja las propuestas de mejora para el presente curso.	Profesores del primer ciclo de primaria.	Todo el curso.	Programaciones y documentos elaborados por el claustro de profesores.
Pedidos de material atendiendo a las necesidades reales del centro. Cuidado del material. Revisar el estado del material de aula.	Profesores del primer ciclo de primaria.	Primer trimestre	Inventario de material.
Establecer una metodología común para que el paso de un nivel a otro se realice con continuidad.	Profesores del primer ciclo de primaria.	Tercer trimestre	Acuerdos tomados en las distintas reuniones.
Asistencia a reuniones para llegar a acuerdos.	Profesores del primer ciclo de primaria.	Todo el curso	Diferentes reuniones.

11.3. PLAN DE ACTUACIÓN DEL 2º CICLO DE E.P

Tareas	Personas implicadas	Temporalización	Procedimientos e instrumentos
Establecer pautas metodológicas comunes para todas las áreas.	Profesores del segundo ciclo de primaria.	Todo el curso.	Materiales comunes
Elaborar el plan de actuación que recoja las propuestas de mejora para el presente curso.	Profesores del segundo ciclo de primaria.	Todo el curso.	Programaciones y documentos elaborados por el claustro de profesores.
Pedidos de material atendiendo a las necesidades reales del centro. Cuidado del material. Revisar el estado del material de aula.	Profesores del segundo ciclo de primaria.	Primer trimestre	Inventario de material.
Establecer una metodología común para que el paso de un nivel a otro se realice con continuidad.	Profesores del segundo ciclo de primaria.	Tercer trimestre	Acuerdos tomados en las distintas reuniones.
Asistencia a reuniones para llegar a acuerdos.	Profesores del segundo ciclo de primaria.	Todo el curso	Diferentes reuniones.

11.4. PLAN DE ACTUACIÓN DEL 3º CICLO DE E.P

Tareas	Personas implicadas	Temporalización	Procedimientos e instrumentos
Establecer pautas metodológicas comunes para todas las áreas.	Profesores del tercer ciclo de primaria.	Todo el curso.	Materiales comunes
Elaborar el plan de actuación que recoja las propuestas de mejora para el presente curso.	Profesores del tercer ciclo de primaria.	Todo el curso.	Programaciones y documentos elaborados por el claustro de profesores.
Pedidos de material atendiendo a las necesidades reales del centro. Cuidado del material. Revisar el estado del material de aula.	Profesores del tercer ciclo de primaria.	Primer trimestre	Inventario de material.
Establecer una metodología común para que el paso de un nivel a otro se realice con continuidad.	Profesores del tercer ciclo de primaria.	Tercer trimestre	Acuerdos tomados en las distintas reuniones.
Asistencia a reuniones para llegar a acuerdos.	Profesores del tercer ciclo de primaria.	Todo el curso	Diferentes reuniones.

12. OTROS PLANES

12.1 PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

JUSTIFICACIÓN

Se desarrollará siguiendo el protocolo marcado en el Plan de Atención a la Diversidad del Centro con el fin de dar respuesta a las exigencias concretas derivadas del desarrollo personal, del ambiente familiar de procedencia, de la potencialidad de aprendizaje, de la diversidad cultural, de la experiencia anterior de escolarización, del conocimiento del idioma español y de los conocimientos previos en cada uno de los ámbitos de aprendizaje, se dará prioridad a dar respuesta a las necesidades surgidas, a causa de la COVID 19.

La finalidad será:

- Conseguir el desarrollo personal y el bienestar personal de los alumnos receptores
 - Integración de los alumnos y familias si son de nueva incorporación.
- Adquirir las habilidades culturales básicas relativas a la expresión y comprensión oral, a la lectura, a la escritura.
- Desarrollar las habilidades sociales, los hábitos de trabajo y estudio, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad.
- Conseguir objetivos relacionados con las técnicas instrumentales:
 - Comprender y producir mensajes orales y escritos en castellano atendiendo a las diferentes intenciones y contextos de comunicación, así como comprender y producir mensajes orales y escritos sencillos y contextualizados.
 - Comunicarse a través de medios de expresión verbal, corporal, visual, plástica, musical y matemática, desarrollando el razonamiento lógico, verbal y matemático, así como, la sensibilidad estética, la creatividad y la capacidad para disfrutar de las obras y manifestaciones artísticas.

- Utilizar en la resolución de problemas sencillos los procedimientos oportunos para obtener la información pertinente y representarla mediante códigos, teniendo en cuenta las condiciones necesarias para su solución.
- Dar respuesta a las necesidades académicas surgidas a causa de la pandemia de la COVID 19 además de las necesidades afectivo-emocionales que pudieran surgir.

OBJETIVOS DEL PLAN

- RELACIONADOS CON EL CENTRO

- a) Optimizar la organización del centro y profesorado con el fin de atender a la diversidad de los alumnos de forma ordinaria, lo que supone planificar, coordinar y evaluar medidas de atención a las necesidades de todos los alumnos.
- b) Ampliar e incrementar la oferta de las actividades dirigidas a los alumnos con dificultades de aprendizaje.
- c) Reforzar la comunicación con las familias para favorecer la adquisición de hábitos básicos de trabajo.

RELACIONADOS CON LOS ALUMNOS

- a) Adquirir los contenidos imprescindibles para el desarrollo de las competencias básicas de las áreas de lengua y matemática.
- b) Potenciar el aprendizaje y el rendimiento escolar de estos alumnos mediante:
 - A. La adquisición de hábitos de organización y constancia en el trabajo.
 - B. El aliento al estudio, proponiendo formas de trabajo eficaces.
 - C. La mejora en habilidades y actitudes asociadas a la lectura y escritura.
 - D. Mejorar la integración social de los alumnos en el grupo y en el centro.
 - E. Facilitar la transición de un curso a otro.

- F. Favorecer la integración del alumnado inmigrante, colaborando en el aprendizaje del idioma y en el desarrollo de programas interculturales.
- G. Propiciar en los alumnos una actitud positiva y activa hacia el aprendizaje.
- H. Reforzar la autoestima personal, escolar y social de los alumnos.
- I. Facilitar a los alumnos el logro de aprendizajes constructivos y significativos mejorando sus procedimientos de aprendizaje

DESTINATARIOS

Este programa irá destinado a todo el alumnado de educación primaria.

Los tutores, el maestro responsable y el equipo directivo seleccionarán el alumnado que participará en el programa.

1.- CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO

- Tener un grado de desarrollo de competencias básicas que no se encuentre acorde con su grupo de edad.
- Presentar dificultades de aprendizaje en las áreas instrumentales y se estime que, con la ayuda de un programa de intervención específico, puedan superarlas. Dichas dificultades abocan con frecuencia al abandono de la tarea, de forma que el fracaso pueda ser atribuido a la falta de capacidad.
- Alumnos que presenten desmotivación y ausencia de estrategias de aprendizaje adecuados.
- Ser alumnado con dificultades de aprendizajes cuyas familias no pueden prestarse apoyo suficiente en la actividad escolar.
- Alumnos que no hayan promocionado, con asignaturas pendientes, tienen suspendidas asignaturas fundamentales, o no han superado la evaluación inicial.

- Ser alumno inmigrante, perteneciente a etnias o en situación de desventaja social que presenten las dificultades anteriormente citadas.
- Alumnos de nueva incorporación al centro, o incorporación tardía a nuestro sistema educativo.
- Los puntos anteriores no son excluyentes.

IMPLICADOS EN EL DESARROLLO DEL PLAN

En general todos los profesores implicados en el plan de refuerzo educativo en horario escolar tendrán, entre otras, las siguientes funciones:

- La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como la evaluación de los procesos de enseñanza.
- La atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado.
- La información periódica a las familias sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, así como la orientación para su cooperación en el mismo.
- La observación; análisis y mejora continua de los procesos de enseñanza correspondiente que se llevan a cabo con estos alumnos.
- Revisión trimestral coincidente con la evaluación trimestral de los alumnos.

RECURSOS

a. Profesores: en función de su disponibilidad horaria se establecerá el horario y sesiones para cubrir las necesidades de los alumnos incluidos en el plan.

b. Materiales:

- material producción del propio profesor
- cuadernería Edelvives y Anaya según necesidades de los alumnos.
- recursos interactivos.

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

Se realizará trimestralmente coincidiendo con la evaluación trimestral ordinaria. Se revisará en una sesión de evaluación propia y los resultados se recogerán en acta. Se valorará la efectividad del plan, se rectifica si fuera necesario, así como la continuidad del alumno en el mismo. Serán partícipes los profesores tutores y los profesores encargados del plan.

Quedará reflejado las decisiones tomadas en dicha sesión de evaluación del Plan.

Los planes de mejora para cada alumno receptor del programa se recogerán en una ficha tipo elaborada por el tutor y el profesor responsable del refuerzo.

12.2 PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

- REUNIÓN DE PADRES TRIMESTRAL

Según la orden 1035/2020 de 29 de agosto, de la Consejería de Sanidad se priorizará el contacto telemático con las familias, la presencialidad será en las que la situación lo requiera. La información que se tenga que dar a los padres será dada enviada a su correo electrónico y publicado en la página web.

Justificación:

- Facilitar a las familias los programas, objetivos y actividades a conseguir y realizar en cada trimestre por vía telemática.
- Valorar propuestas dadas por los padres.

Actividades

- Comunicación telemática de programas y objetivos a conseguir y de las actividades complementarias previstas para cada trimestre.

- Proporcionar información telemática sobre los temas, elaborados por los/las tutores/as.
- Aportación vía telemática de fuentes de consulta (bibliografía, páginas de
 - Internet, artículos, etc.).

Criterios de evaluación

- Valorar si el nuevo canal de información a las familias, es aceptado por parte por parte de los padres-madres y la información ha sido recepcionada correctamente.
- Cuantificar el grado de respuesta ante la recepción de la información enviada.
- Potenciar el grado de implicación del profesorado al asumir sus responsabilidades en la trasmisión de la información.
- Estimar la implicación de las familias en la asunción de sus responsabilidades

12.2 PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA

JUSTIFICACIÓN

- Adquirir y utilizar correctamente y con precisión de forma oral y escrita el vocabulario específico de cada área.
- Expresar correctamente sus ideas, sentimientos, opiniones, conocimientos..., de forma oral y escrita, respetando las normas inherentes a cada modalidad (diálogo, debate, exposición, presentación, carta, narración...) - Desarrollar la lectura comprensiva.

Organización

Para su desarrollo hemos diseñado tres grandes bloques:

- A. LECTURA DIRIGIDA: libro trimestral de 2º a 6º
- B. LECTURA DE LIBRE ELECCIÓN: elegir un libro de lectura de la biblioteca de aula (o de barrio)

C. LECTURA EN LENGUA INGLESA

METODOLOGÍA

A. LECTURA DIRIGIDA

- Lectura diaria de los textos elegidos.
- Lectura (colectiva, individual, silenciosa...).
- Búsqueda y sustitución de palabras desconocidas por sinónimos o antónimos significativos.
- Comentarios orales de lo leído.
- Extracción de ideas principales. 📖 Relaciones de sucesos (inferencias) 📖
Realización de conjeturas.
- Exposición de opiniones.
- Expresión escrita a modo de resumen de lectura diaria.

B. LECTURA LIBRE.

- Los alumnos elegirán un libro trimestral como mínimo, (El libro será supervisado por el profesor que dará o no el visto bueno en función de que sea acorde al nivel madurativo y de edad del alumno.)
- Realización de un trabajo final sobre el libro leído, siguiendo un guión: o Título, autor, editorial, o Personajes: descripción y opinión personal. o Ideas principales. o Resumen o ¿Qué le hubiera gustado modificar? o ¿Qué título le hubiera gustado para esa narración? o ¿Cómo habría ilustrado la portada?

C. LIBRO EN LENGUA INGLESA

Teniendo en cuenta el PMR se eliminará la lectura de libros y se introducirán textos cortos en 4º, 5º y 6º, que puedan resultar más operativos y que se ajusten a la realidad de nuestros alumnos y centro.

12.5 PLAN DIGITAL DEL CENTRO

JUSTIFICACIÓN

El plan de Acción de Educación Digital (2021 -2027) es una iniciativa política renovada de la Unión Europea (UE) para apoyar una adaptación sostenible y eficaz de los sistemas de educación y formación a la era digital. Además, la pandemia de COVID-19 ha acelerado la introducción de la competencia digital en las escuelas.

En relación con este escenario, el 10 de septiembre de 2021 se publica en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el programa para la mejora de la competencia digital educativa CompDigEdu, en el marco del componente 19 "Plan Nacional de Capacidades Digitales" del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Este programa tiene como objetivo avanzar y mejorar en las competencias digitales en el ámbito educativo, tanto en lo relativo a los medios tecnológicos disponibles en los centros educativos, como en la integración efectiva y eficaz de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Dentro del contexto educativo, la competencia digital tiene una doble vertiente. Por un lado, forma parte de la alfabetización básica en las etapas obligatorias. Por otro lado, los docentes y el alumnado han de emplear las herramientas digitales como medio para desarrollar los procesos educativos. Se hace necesario, entonces, recurrir al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, publicado en el BOE el 16 de mayo de 2022, que recoge las áreas y conocimientos que los docentes deben adquirir para dar respuesta a las nuevas necesidades de formación del alumnado.

En el Colegio El Cid, hemos desarrollado un PDC que se incluye en la Programación General Anual (PGA) del curso 22-23. Una vez realizado el análisis de las necesidades del centro relacionadas con la digitalización del mismo, las líneas de actuación del plan se centrarán entre otros aspectos en sistematizar y digitalizar los procesos de gestión con toda la comunidad educativa. También queremos impulsar un cambio metodológico a través de la inclusión en todas las etapas educativas de proyectos interdisciplinarios, utilizando herramientas digitales de trabajo colaborativo. Dentro del PDC, recogemos en el apartado de Desarrollo Profesional Docente la formación necesaria para llevar a cabo estos objetivos.

Mecanismos de evaluación del plan

RESPONSABLES.

Las personas que actúan como responsables dentro del PDC son las siguientes:

- Equipo Directivo.
- CompDigEdu del centro,
- Coordinador TIC

Temporalización.

La temporalización de la evaluación se realizará trimestralmente, siempre dependiendo de la temporalización de los objetivos que tenemos planteados.

Si se necesita evaluar de una manera mensual alguno de los objetivos planteados podría realizarse, si bien dependería del tipo de objetivo que fuera y si este es vinculante con acciones posteriores dependientes del mismo.

Al finalizar el curso la comisión #CompDigEdu elaborará un informe de la consecución de los objetivos del PDC y las propuestas de mejora para el curso próximo, que serán elevadas al Equipo Directivo del centro para su posterior inclusión en la memoria anual del centro.

Instrumentos

Se utilizarán de manera principal los siguientes instrumentos:

- PDC (Indicadores de logro de cada una de las acciones)
- Documentos del centro (actas, página web, redes sociales, etc.).
- Memoria final y PGA.
- Actas de la comisión #CompDigEdu.
- Valoración realizada por el #CompdigEdu del centro.
- Valoraciones realizadas por el ATD del centro.
- Cuestionario/s de evaluación a la comunidad educativa

Proceso: (Cómo se realiza la recogida de información, toma de decisiones, reuniones...)

Para poder evaluar el plan, será necesario medir el grado de consecución de los objetivos que nos hemos marcado (indicadores de logro de las actuaciones).

También será necesario comprobar la efectividad de las actuaciones llevadas a cabo. Los objetivos son específicos y concretos, medibles, alcanzables, realistas y definidos en el tiempo.

Para llevar a cabo la evaluación, tendremos en cuenta los siguientes instrumentos y herramientas:

- Los indicadores de logro asociados a cada uno de los objetivos y acciones.
- La herramienta de evaluación SELFIE a través de la cual podremos hacer un análisis de la competencia digital del Centro.
- Recogida de datos por parte de la comisión CompDigEdu de la comunidad educativa

El plan se evaluará en función de los resultados obtenidos en el marco de los objetivos y plazos previstos.

Qué vamos a evaluar

1. Eficacia o utilidad del plan en los distintos ámbitos
2. Estructura organizativa para la elaboración e implementación del plan

13 PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El colegio el Cid dispone de las siguientes actividades extraescolares durante el curso 2022/2023.

Actividades Extraescolares	Etapas educativa	Días	Horario	Horas semanales
1. TALLER DE INGLÉS (CLOVER KIDS)	Infantil Primaria	Martes y jueves	De 12.30 a 13.30	2

4. APRENDO CON LAS MATEMÁTICAS	Primaria	Lunes y Miércoles	De 16.30 a 17.30	2
5. APRENDO CON LA LENGUA CASTELLANA	Primaria	Martes y jueves	De 16.30 a 17.30	2
6. KARATE	Infantil y Primaria	Lunes y Miércoles	De 12.30 a 13.30	2
7. BAILE MODERNO	Primaria	Martes y jueves	De 16.30 a 17.30	2

14. FIESTAS Y CELEBRACIONES

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (Salidas)

Como complemento a las actividades curriculares del aula, los maestros se plantean la realización de otras actividades para complementar la educación de los alumnos.

Las actividades complementarias (salidas) que se van a llevar a cabo en este curso, se detallan a continuación. No obstante, y debido a que, a lo largo del curso, surgen nuevas posibilidades, se podrán incluir todas aquellas que los maestros consideren beneficiosas para los alumnos previa consulta y autorización de dirección.

NIVEL	ACTIVIDAD	FECHA

4, 5 años infantil	Educación vial	14/10/2022
3°, 4° y 5° Primaria	Exhibición policial	18/10/2022
5° primaria	Aula deportiva municipal al aire libre	04/10/2022
3° primaria	El retiro	19/01/2023
4° Primaria	Parque Juan Carlos I Árboles y zonas verdes	27/10/2022
5° y 6° Primaria	Bomberos	Abril-Mayo 2023
6° Primaria	Visita parque Ed. Vial Moratalaz	28/02/2023
Infantil	Visita vivero Silvosa	Fecha por determinar
Infantil	Salidas por el barrio	Fecha por determinar
Infantil	Salidas Parque Valdebernardo	Fecha por determinar

Celebraciones de centro:

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLES	OBSERVACIONES
Semana de la salud	17-21 Octubre	Tutoras de infantil	Alumnos y profesores
Halloween	28 Octubre	Especialistas de Inglés	Alumnos y profesores
Fiesta del otoño	11 Noviembre	Tutoras infantil	Alumnos y profesores

Navidad	22 Diciembre	Todos los maestros	Alumnos y profesores
Día de la paz	30 Enero	Todos los maestros	Alumnos y profesores
Saint Patrick's	17 marzo	Especialistas de Inglés	Alumnos y profesores
Día del libro	24 abril	Todos los maestros	Alumnos y profesores
San Isidro	12 mayo	Todos los maestros	Alumnos y profesores
Graduación	A determinar	Tutora 5 años/6° primaria	Alumnos 5 años y 6° Pri.